



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2023	
Recibido.....	10:02.....Hs.
Exp. N°.....	52167.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe sobre los procedimientos de las fuerzas de seguridad provinciales que hayan determinado un incremento de la circulación de cocaína y armas en los últimos cinco años en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, a partir de las declaraciones del juez federal Aldo Alurralde que sostuvo que “a diferencia de antes, ahora hay un incremento de la cocaína en la ciudad. En la actualidad se trata de una problemática que circula por todos lados” y, en forma paralela, cómo son las medidas de colaboración del gobierno provincial a la tarea que viene desarrollando el citado funcionario en el norte profundo de nuestra provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El incremento del tráfico de estupefacientes se verifica en los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe, como también la circulación de armas.

Por eso es preciso conocer qué sucede con las fuerzas de seguridad santafesinas en torno a los puntos más sensibles que aparecen marcados por gente que trabaja en el tema como es el caso del juez federal de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, Aldo Alurralde.

En recientes declaraciones periodísticas, sostuvo "a diferencia de antes, ahora hay un incremento de la cocaína en la ciudad. En la actualidad, se trata de una problemática que circula por todos lados".

Al respecto, consideró que "se deben aumentar los controles en los ingresos porque es más fácil detectar la droga; cuando entra a la ciudad, el combate del narcotráfico se hace más difícil".

"Los controles son escasos, al menos si se tienen en cuenta la cantidad de estupefacientes que se secuestran en los operativos", explicó.

Y continuó: "en lo que va del año se detuvieron a 67 personas. Es decir, todas por causas de narcotráfico".

Por último, el juez federal de Reconquista sostuvo que "en la provincia de Santa Fe hay una problemática, que es la inexistencia de cárceles federales. Es algo que compartimos todos los jueces federales del territorio".

Estas observaciones del juez federal Aldo Alurralde merece una respuesta oficial de parte del gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina